

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública el proyecto que se cita. (A5.341.817/2111).

INFORMACION PUBLICA

Se somete a información pública el Proyecto A5.341.817/2111: Colector de emisario de La Rinconada hasta la E.D.A.R. de San Jerónimo, Sevilla, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de La Rinconada y Sevilla.

NOTA EXTRACTO**1. Objeto del Proyecto.**

El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras correspondientes al colector emisario que transporte las aguas residuales de los núcleos poblacionales de La Rinconada y de San José hasta la E.D.A.R. de San Jerónimo.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten en:

- Emisario «B» desde la Estación de Bombeo de San José hasta la Estación Depuradora de San Jerónimo, con una longitud de 7.482 m., de los cuales los primeros 1.700 m. son de diámetro 1.000 mm. de hormigón armado y el resto 5.782 m. de diámetro 1.200 mm. de hormigón armado.

- Emisario «C» desde La Rinconada hasta la conexión con el emisario «B», este Emisario se encuentra dividido en dos partes: Colector C-1, con una longitud de 1.420 m. y diámetro 600 mm. y va desde la salida de

La Rinconada hasta la Estación de Bombeo de La Rinconada, y el C-2 Colector con una longitud de 218 m. y diámetro 600 mm. y va desde la Estación de Bombeo hasta la conexión con el Emisario «B» en la zona de los solares.

- Estación de Bombeo de San José, que tiene como objeto elevar las aguas residuales que circulan por el Almonázar y llevarlas al Emisario «B».

- Estación de Bombeo La Rinconada, que tiene por objeto impulsar el agua residual que le llega por gravedad de La Rinconada para salvar los obstáculos del paso del Arroyo Almonázar y la contrapendiente de la ladera existente en la margen opuesta de la Estación.

3. Propietarios afectados.

Según relación adjunta.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de La Rinconada y Sevilla, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Sevilla, plaza de San Andrés, núm. 2, en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Sevilla, 17 de diciembre de 1996.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

RELACION QUE SE CITA**AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA****COLECTOR TRAMO B****EXPROPIACION M2**

FINCA N°	PROPIETARIO	PERMANENTE	SERVIDUMBRE	
			ACUEDUCTO	TEMPORAL
19-48	Bendía, S.A.		353.-	2.401.-
19-80	Bendía, S.A.		188.-	1.325.-
19-59	José Ridaó Ridaó		169.-	1.239.-
19-1a	Juan José Morilla López		331.-	2.001.-
19-1b	Juan José Morilla López		97.-	850.-
19-2a	Solares		863.-	5.435.-
19-4	Ignacio Solís Guardiola		1.209.-	8.549.-
20-20	Manuel Soto García			321.-
20	Comunidad de Regantes (29-n)			276.-
20-8a	Ignacio Guardiola Solís			4.963.-
20-9	Carmen Soto Carvajal			1.585.-
20-11	Manuel Solís Soto			2.185.-
20-13a	Rosina Agustín San Juan			2.622.-
20-13b	Rosina Agustín San Juan			1.587.-
20-13c	Rosina Agustín San Juan			572.-
20-15a	Manuel García Cabrera			2.563.-
20-16	Hermanos Gómez López Rita			918.-
19-37b	Hermanos Maestre Benjumea		17.-	735.-
19-32b	Hermanos Maestre Benjumea	10 Pozos		7.250.-
19-32c	Hermanos Maestre Benjumea			3.330.-

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA**COLECTOR TRAMO C****EXPROPIACION M2**

FINCA N°	PROPIETARIO	PERMANENTE	SERVIDUMBRE	
			ACUEDUCTO	TEMPORAL
24	Comunidad de Regantes (27-M)		616.-	2.790.-
24-44	José Román Ordóñez	1 Pozo	101.-	1.054.-
24-56	Joaquín Zambrano Escribano	1 Pozo	281.-	1.401.-
24-57	Manuel Ramos Vega	2 Pozos	620.-	2.047.-
24-69	Manuel Ramos Vega	1 Pozo	653.-	3.093.-
24-70	Joaquín Zambrano Escribano	9 Pozos	4.331.-	12.523.-
24-78a	Arturo Gómez Matito y Hnos.	4 Pozos	1.996.-	6.292.-
24-79b	Antonio García Sánchez		51.-	690.-
24-85a	Concepción Macías Rodríguez		729.-	3.638.-
24-86	Antonia Rodríguez Domínguez		346.-	1.486.-

24-86b	Antonia Rodríguez Domínguez		366.-	1.177.-
24-87a	Concepción Rodríguez Domínguez	79.-	94.-	1.746.-
24-87b	Concepción Macías Rodríguez		306.-	1.689.-
24-90a	Teresa Fernández Gómez	858.-	437.-	2.215.-
20-4	Evaristo López García	1 Arqueta	157.-	1.024.-
20-2c	Joaquín Solís Guardiola	1 Arqueta	996.-	8.390.-
20-3a	Concepción Guardiola Dguez.	1 Arqueta	3.970.-	604.-

ACOMETIDA ELECTRICA PARA LA ESTACION DE BOMBEO DE LA RINCONADA

21-19	Miguel Sánchez Piña	2 Apoyos	426.-
24-90-10	José Tovar Portela	1 Apoyo	839.-
24-90-11	Teresa Fernández Gómez		876.-

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

COLECTOR TRAMO B

EXPROPIACION M2

FINCA N°	PROPIETARIO	PERMANENTE	SERVIDUMBRE	
			ACUEDUCTO	TEMPORAL
9-32c	Hermanos Maestre Benjumea			2.669.-
9-15a	Hermanos Maestre Benjumea		255.-	10.346.-
9-11a	Concepción Morenes Medina			11.298.-
9-11b	Concepción Morenes Medina			6.505.-
9-11c	Concepción Morenes Medina			1.196.-
9-8a	Felipe Morenes Benjumea			7.391.-
9-8b	Felipe Morenes Benjumea			779.-
9-8c	Felipe Morenes Benjumea			892.-
9	Comunidad de Regantes (30-N)		53.-	1.938.-
9-7b	Simón Langa Peregrin			111.-
9-4	Verónica Benjumea Morenes		226.-	4.858.-
8-58	Verónica Benjumea Morenes	6 Pozos	5.474.-	16.970.-
8	Comunidad de Regantes (30-N)		564.-	6.133.-
8-59a	Casilda Benjumea Morenes	6 Pozos	1.925.-	11.722.-
8-59b	Casilda Benjumea Morenes			578.-
8-59c	Casilda Benjumea Morenes	1 Pozo	558.-	3.833.-
7-14b	Casilda Benjumea Morenes	1 Pozo		1.397.-
8-60b	Carlos Benjumea Morenes	1 Pozo	621.-	3.280.-
8-60a	Carlos Benjumea Morenes	2 Pozos	637.-	3.178.-
8-60c	Carlos Benjumea Morenes		263.-	1.293.-
7-16	Victoria Benjumea Morenes	2 Pozos	706.-	3.241.-
7-15	Mª Teresa Benjumea Morenes	3 Pozos	1.194.-	6.379.-

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAEN)

EDICTO. (PP. 4278/96).

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla (Jaén).

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre actual, aprobó definitivamente el «Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial», conforme al acuerdo que transcrito literalmente dice así:

«Primero. Aprobar definitivamente el "Proyecto de Urbanización del Polígono Industrial" redactado por los Sres. García, Maza y Martínez.

Segundo. Que se publique el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y se notifique a los interesados con señalamiento de los recursos procedentes».

Cazorla, 19 de diciembre de 1996.- El Alcalde, Stto.

AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 3850/96).

Don Domingo Hernández Carrillo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), hace saber:

Que en sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, celebrada en primera convocatoria el día 28 de diciembre del pasado año, se aprobó con el quorum de la mayoría absoluta legal de los miembros que de derecho integran la Corporación, interesar de los Organismos que correspondan la rehabilitación del Título de Ciudad para Las Cabezas de San Juan, en base al Decreto LXVII, de 21 de junio de 1822.

En su consecuencia, se abre un período de información pública y por espacio de veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOJA, para que aquellas personas o entidades que se consideren con derechos subjetivos o intereses legítimos sobre el asunto en cuestión, presenten las alegaciones que en defensa de sus derechos consideren oportunas.

Las Cabezas de San Juan, 11 de noviembre de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CADIAR (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 3932/96).

Don José Reinoso Cara, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cádiz (Granada).

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1996, aprobó inicialmente el expediente de Modificación Puntual, número 2, de las Normas Subsidiarias de Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 114.1, del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, el citado expediente queda expuesto al público en las Oficinas Municipales para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, durante el plazo de treinta días con-

tados a partir del siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cádiz, 15 de noviembre de 1996.- El Alcalde, José Reinoso Cara.

AYUNTAMIENTO DE PILAS

ANUNCIO. (PP. 3962/96).

Por don Manuel Vázquez Cuesta se ha solicitado licencia para establecer un Bar en calle Bodega núm. 7, de esta localidad, publicándose el presente por espacio de veinte días, para que los que se consideren afectados puedan alegar lo que estimen conveniente.

Pilas, 19 de noviembre de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

ANUNCIO. (PP. 4232/96).

Publicado anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 248, de fecha 25.10.96, sobre Aprobación Inicial por el Pleno Municipal en sesión celebrada el día 6.7.95, sobre Proyecto de la Urbanización «El Rozalejo», redactado por el Arquitecto don José Delgado Herrera, sometiendo a información pública a efectos de reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna, este Ilmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 11.11.96 acuerda aprobar definitivamente el citado expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Bollullos Par del Condado, 13 de diciembre de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO

ANUNCIO. (PP. 4270/96).

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal, en sesión del día 4 de diciembre de 1996, el Proyecto de Modificación de las Normas Subsidiarias del Municipio del El Ronquillo, promovido por don Arturo de León Sánchez, en nombre y representación de la empresa Bearpa, S.A., se somete a información pública por plazo de un mes a partir del día siguiente de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial» de la Junta de Andalucía, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El Ronquillo, 16 de diciembre de 1996.- El Alcalde, Rogelio Montero Huertas.

NOTARIA DE DON JUAN CARLOS MARTIN ROMERO

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 4267/96).

Yo, Juan Carlos Martín Romero, Notario de Torremolinos, Ilustre Colegio de Granada, con despacho en Torremolinos, Edif. Entreplazas, 1-189, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución